



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2729/18  
Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2018

**SEÑOR SENADOR  
MARTÍ BATRES GUADARRAMA**  
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Senadores del H. Congreso de la Unión  
P r e s e n t e

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: *"Los Secretarios del Despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos"*.

En cumplimiento de dicho mandato constitucional, me permito remitir a usted 128 ejemplares del **Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Gobernación**, en versión electrónica, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese Órgano Legislativo y 3 ejemplares adicionales para centros de estudio y bibliotecas de dicha Cámara.

Lo anterior, con el propósito de que se haga llegar a las y los Senadores de la República el ejemplar correspondiente del Informe Anual de Labores de esta dependencia.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

007324

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2018 SEP 5 PM 1 13

RECIBIDO

El Subsecretario

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.  
**Minutario**  
UEL/311

VMG/RCC